



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL



REF.: Declara Desierta Licitación
ID: 4963-1-LP22 Y llama a
licitación "2do LLAMADO
**CONSTRUCCION CORREDOR CUBIERTO
CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE
TREHUACO**" Seleccionado a Tráves De
Línea De Financiamiento PMU

TREHUACO, 10 AGO 2022

DECRETO ALCALDICO N.º 0418/

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 6412/2020 del 22.09.2020 que aprueba proyecto y recursos del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, línea tradicional para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO**".
2. El ordinario de alcaldía número 0392 del 27.12.2021 que solicita aprobación de modificación del proyecto PMU línea tradicional.
3. El oficio número 1916/2022 de fecha 28.04.2022 del jefe de división de municipalidades de la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba solicitud de modificación de proyecto PMU línea tradicional
4. Las Bases Administrativas Generales Y Especiales De Licitación Expediente Técnico Y Anexos Administrativos para la ejecución del Proyecto PMU "**CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO**".
5. El decreto Alcaldicio N° 0333 de fecha 29.06.2022 que aprueba Bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO**".
6. La resolución de Acta de Deserción de fecha 20.07.2022 emitida de forma electrónica y firmada por la comisión técnica.
7. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
8. Las Facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- b. Que, la Comisión Evaluadora designada, en su Acta de deserción de fecha 20.07.2022, propone a la autoridad administrativa, declarar desierta la Licitación Pública ID 4963-1-LP22 Proyecto PMU "**CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO**". En atención a que NO se recibieron ofertas en el portal www.mercadopublico.cl.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

c. Que, en virtud de lo expresado precedentemente y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, corresponde **Declarar Desierta** la Licitación Pública ID 4963-1-LP22 y llamar nuevamente a licitación pública el Proyecto PMU **"CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO"**.

DECRETO:

1. DECLARASE DESIERTO llamado a Licitación N°4963-1-LP22 Proyecto PMU "CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO". En atención a los fundamentos expresados en los considerandos del presente acto administrativo.
 2. LLAMA A LICITACIÓN "2do LLAMADO CONSTRUCCIÓN CORREDOR CUBIERTO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE TREHUACO " Seleccionado a Través De Línea De Financiamiento PMU

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VºBº Unidad Jurídica



ERU/eaa

DISTRIBUCIÓN:

➤ Secplan(2);Of. Transparencia(1); Dom(1); Arch.Decretos (1)